



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

Las genealogías de mujeres como práctica de  
libertad

The genealogies of women as a practice of freedom

Autora

Rosa Pérez Valdivielso

Directora

Aránzazu Hernández Piñero

Facultad de Educación  
2019

# Índice

1. Introducción .....	1
2. La educación basada en las genealogías de mujeres .....	3
2.1. Las mujeres forman parte de la historia .....	3
2.2. Mediación y recreación de los conocimientos .....	7
2.3. El conocimiento de las genealogías como fuente de poder y libertad.....	14
3. Las genealogías en el aula de filosofía.....	18
3.1. Fundamentos filosóficos del Estado Moderno.....	20
3.1.1. Contenido en femenino .....	21
3.1.2. Metodología y estructura de las clases.....	22
3.1.3. Olympe de Gouges: “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana	24
4. Conclusión .....	31
5. Bibliografía .....	33
ANEXO I: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (3º ESO). Bloque 5: La igualdad de género.	
El nuevo feminismo de Simone de Beauvoir.....	35
Presentación de la asignatura .....	35
Competencias .....	35
Objetivos .....	36
Orientaciones metodológicas.....	37
Esquema de la unidad didáctica: El nuevo feminismo de Simone de Beauvoir.....	39
1. Contextualización: cuestionario de evaluación inicial .....	40
2. La figura de Simone de Beauvoir y su contexto histórico .....	42
3. El pensamiento de Simone de Beauvoir a través de <i>El segundo sexo</i> .....	43
Evaluación .....	50

## **1. Introducción**

¿Es objetivo el conocimiento que impartimos en el aula? La respuesta general sería afirmativa, pero una investigación de nuestros currículos y la tradición sacará a la luz el androcentrismo inmanente tanto en el canon de conocimientos como en la forma en que estos son transmitidos. Ha tenido lugar un ocultamiento de las experiencias y las obras femeninas, un ocultamiento que nos deja a las mujeres desprovistas de valores que nos permitan colocarnos en el juego de lo social como sujetos.

Haciendo un recorrido por mi experiencia de estudiante he podido constatar este hecho, el sistema nunca me ofreció referentes, sino que me fue ocultada la lucha de otras muchas que antes que yo tuvieron un sentimiento de inadecuación, sintieron que su deseo de afirmarse como mujeres no podía satisfacerse en un mundo de formas masculinas. Y, a pesar de ello, siempre busqué los vínculos con otras mujeres y encontré en ellas un espejo para definirme a mí misma. Este proceso de autoconocimiento es un acto de libertad.

Nuestro objetivo en este trabajo es proponer cambios en el sistema de educación actual para que nuestras alumnas salgan del estado de inexistencia social en el que el patriarcado las ha sumido. Para ello, necesitamos mediaciones femeninas que nos permitan relacionarnos con el mundo cargadas de valor. Un valor que proviene de las relaciones de identidad que establecemos con otras mujeres a través de la creación de genealogías. Y este ha de ser el trabajo que llevemos al aula: la recuperación de genealogías para colocar a las mujeres en el primer plano de la educación. Mostrar su trabajo, aprender de su experiencia vital, reconocer en ellas el valor de su ser mujer, el valor de haber desarrollado una vida de relaciones de libertad con otras mujeres. Pues sólo a través del reconocimiento de valor en la otra el ser mujer en general adquirirá valor. Es decir, proponemos llevar al primer plano de la educación la mediación sexuada en femenino a través del estudio de las genealogías de mujeres. Priorizando las relaciones entre mujeres como una fuente de conocimiento y una práctica de libertad.

A este propósito, este trabajo se va a dividir en dos grandes apartados: por un lado, un primer epígrafe de contenido teórico en el que expondré el concepto de genealogía de mujeres y cómo su aplicación en la educación implicará la creación de relaciones de

libertad en el aula a través de la mediación como una forma de conocimiento; por otro lado, un segundo epígrafe en el que propongo llevar las genealogías femeninas a la asignatura de filosofía utilizando para ello a Olympe de Gouges y su “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” como un referente de autoridad en el que nuestras alumnas puedan reflejarse y a partir del cual sean capaces de construir una identidad propia teniendo en cuenta su cuerpo sexuado en femenino.

## **2. La educación basada en las genealogías de mujeres**

Nada tan estimulante para ponerte en juego en primera persona, para crear y vivir en lo cotidiano relaciones de libertad, como el saberte acompañada de las experiencias de otras mujeres que han tejido en tu biografía esa trama que te habla de un origen propio.

Consuelo García Flecha (2006: 46)

Es el olvido de la diferencia sexual lo que rige nuestra cultura y, en consecuencia, la educación que recibimos e impartimos. En la cultura occidental ha tenido lugar una neutralización de la diferencia sexual en favor de lo masculino; como consecuencia, el modelo androcéntrico de conocimiento establece al hombre como medida dejando fuera del *canon* todo lo que no se ajusta a dicha forma masculina (Cunillera, 2004). De este modo, a través de la crítica nos hacemos conscientes de que aquello que se había considerado universal tiene un sesgo claramente masculino que privilegia las concepciones de hombres blancos en posiciones de poder. Gracias a dicha crítica la historia se nos muestra como una historia de hombres que ha ocupado la identidad humana con el falso universal “hombre”, relegando todo lo femenino al cuerpo y la reproducción (Piussi, 2006).

Este conjunto de conocimientos que se enseñan en las escuelas, sin embargo, carecen de los valores de universalidad, neutralidad y objetividad que se atribuyen. Por el contrario, esta selección de conocimientos ha tenido lugar excluyendo el conocimiento y los saberes propios de las mujeres. Su procedencia es masculina en su mayoría pues fueron “escritos por hombres pensando en y para sí mismos (Butarelli, 2002: 151). En consecuencia, nuestro trabajo consiste en sacar a la luz los saberes de las mujeres para reescribir la historia teniendo en cuenta nuestro ser mujer como una diferencia significativa.

### **2.1. Las mujeres forman parte de la historia**

Nuestro objetivo es convertir la educación en un espacio en el cual las mujeres pueda afirmarse como sujeto del discurso, para ello tomamos la diferencia sexual como una diferencia significativa, es decir, que tiene significado y que, al mismo tiempo, precisa ser significada. Es el cuerpo sexuado el que nos sitúa en el mundo y constituye un punto de vista sobre este mundo. De este modo, el sujeto siempre es corporal; el cuerpo

aparece como una situación, una forma de estar en el mundo. El sujeto de discurso está sexuado, al menos, en masculino o femenino. Los esfuerzos de la cultura patriarcal por afirmar la existencia de un sujeto neutro tienen como finalidad eliminar la marca del cuerpo femenino de la producción de conocimiento. En la cultura androcéntrica, lo femenino no constituye un género diferente sino un no-masculino, una realidad abstracta sin existencia. Por ello, nuestro principal reto es poner el cuerpo de las mujeres, con sus experiencias, en el centro de la labor educativa para que la escuela se presente como “un camino de libertad femenina” (Flecha, 2006: 46).

Pero ¿cómo llevamos a cabo esta tarea? A través de la creación y recuperación de las genealogías femeninas, es decir, recuperando las experiencias y subjetividades de las mujeres que en el pasado han creado un espacio de sentido propiamente femenino. Crear genealogías supone buscar nuestras raíces como mujeres estableciendo un vínculo entre el pasado y el presente. El objetivo ha de ser poner en relación las experiencias de nuestras alumnas, y de las mujeres en general, con la realidad que les rodea recurriendo a la memoria para encontrarnos y descubrir la fuente de nuestra originalidad. Ello implica, en el ámbito de la educación una reorganización de los contenidos, un cambio de perspectiva y una transformación de las prácticas pedagógicas. En este sentido, Adrienne Rich se pregunta (2001: 23):

¿Qué necesita saber una mujer para convertirse en un ser humano consciente de sí mismo y con capacidad para definirse? ¿No necesita conocer su propia historia, su cuerpo de mujer usado tantas veces con fines políticos, conocer el genio creativo de mujeres del pasado, la habilidad, las destrezas, las técnicas y las visiones que poseían las mujeres en otros tiempos y culturas, y cómo se las ha sumido en el anonimato y se las ha censurado, interrumpido, devaluado?

La respuesta parece sencilla: lo que necesita saber una mujer para afirmarse como sujeto son las genealogías femeninas. Dicho concepto ha sido utilizado por numerosas autoras tanto del pensamiento de la diferencia sexual como del feminismo radical para poner de relieve la relación existente entre todas las mujeres, del pasado y del presente, unidas por su necesidad de ser libres y su resistencia a vivir de acuerdo con unos parámetros puramente masculinos. Para el desarrollo de dicho concepto, me basaré en el planteamiento de Luce Irigaray (1992), quien asegura que la recuperación de las genealogías femeninas resulta indispensable para la construcción de la identidad de las mujeres, en la obra de Consuelo García Flecha, “Genealogía”, donde expone cómo éstas

sirven para situarnos en el mundo como mujeres a través del descubrimiento de nuestras raíces; y, finalmente, utilizaremos el concepto de Adrienne Rich (2001: 66) de “*continuum lesbiano*” como otra manera de hacer referencia a la relación entre las mujeres a lo largo de la historia y mostrar las potencialidades de un cambio de mirada, centrado en las mujeres, que permite trazar tradición femenina como una fuente de libertad. El objetivo de estas autoras es presentar y establecer vínculos entre las mujeres para sabernos acompañadas de otras, siendo conscientes que nuestro trabajo no empieza de cero, sino que diferentes mujeres en la historia ya alzaron sus voces en contra de una cultura que las oprimía, así como crearon prácticas de libertad.

Según Anna María Piussi (2006: 15-45), el modo en el que estamos en diferentes contextos, tanto singularmente como en relación con las y los demás, puede cambiar la dirección de dichos contextos. Es decir, si dentro del contexto de la educación logramos hacer que nuestras alumnas se sientan parte de una genealogía femenina y, de esta manera, adquieran las herramientas necesarias para colocarse a ellas mismas en el centro de su propia educación, estaremos cambiando el propio contexto de la educación. Por ello, si conseguimos poner en relación a nuestras alumnas con unas genealogías que les son propias lo que estará teniendo lugar es una revolución simbólica pues se ha colocado a las mujeres como sujeto creando una “cultura activa de las mujeres”, alejándonos del papel pasivo y la actitud de sumisión que la cultura masculina nos ha asignado (Rich, 2011:17). Por ello vamos a trabajar con un concepto de cultura relacional, una cultura que se crea en las relaciones entre las mujeres para que, de este modo, el cuerpo femenino deje de ser el objeto del discurso masculino para convertirse en objeto de una subjetividad femenina que se experimenta y se justifica a sí misma a través de unos saberes y unas formas que le son propias.

Adrienne Rich señala que a lo largo de la historia mujeres de diferentes culturas han llevado a cabo una existencia independiente a la cultura patriarcal, es decir, mujeres que se han resistido a la dominación masculina. Esta resistencia femenina a la opresión masculina ha sido un patrón que se ha repetido en la historia al que la autora se refiere como “*continuum lesbiano*”. Este concepto se presenta como una metáfora para recoger todas las experiencias de mujeres que han creado su propio simbólico alejadas de la cultura dominante que las oprimía permitiéndonos articular “una tradición, una continuidad, un entramado social femenino” (Rich, 2001: 66). Lo que propone es un cambio de perspectiva, una mirada desde el margen (Rich, 2001: 70):

Pero si movemos el punto de mira y consideramos el grado en que y los métodos por los que la <<preferencia>> heterosexual se ha impuesto de hecho sobre las mujeres, no sólo podremos entender de forma diferente el significado de las vidas y el trabajo individuales, sino que podremos empezar a reconocer un factor central en la historia de las mujeres: que las mujeres se han resistido siempre a la tiranía masculina.

Como podemos observar “*continuum lesbiano*” y genealogía femenina son dos maneras de referirse al mismo hecho histórico y social: las mujeres han participado de la cultura bajo parámetros propiamente femeninos, las mujeres han hablado y actuado como sujetos del discurso a pesar de los esfuerzos de la cultura dominante androcéntrica y de la tradición curricular por acallar sus voces. Y estas mujeres nos han de servir como fuentes de inspiración, como ejemplos de resistencia, para hacernos conscientes de que no estamos solas, que el camino ya fue recorrido por otras que nos transmiten sus fuerzas para seguir trabajando en la libertad de las mujeres. Así pues, nuestra tarea consistirá en dar voz en el aula a sus vidas e ideas para llevar a cabo en el mismo proceso una recreación de las genealogías de mujeres y de la práctica de libertad que ellas implican.

Fina Birulés (2015) señala cómo el hecho de que las genealogías femeninas se encuentren excluidas de los currículos educativos imposibilita a las mujeres para añadir algo propio al mundo. El sistema educativo basado en genealogías exclusivamente masculinas impide a nuestras alumnas crear un espacio de sentido propio pues el sujeto no tiene un conocimiento inmediato de sí mismo, sino que este autoconocimiento tiene lugar a partir de una re-apropiación constante del relato de otras. De esta manera, la creación de genealogías entendida como la construcción de un relato, de una narración, se nos presenta como una producción de significado: el sentido del ser mujeres. Siguiendo el planteamiento de Birulés, la construcción de genealogías opera en dos planos: por un lado, recuperación de la historia olvidada de las mujeres; por otro lado, el diálogo que tiene lugar con esas mujeres a través de la lectura de sus textos. Estos dos planos tienen como resultado la creación de un relato mediado por las mujeres del que se pueden apropiar nuestras alumnas como una fuente de valor. Al llevar este trabajo al aula serán capaces de adquirir un conocimiento de sí mismas y de su condición de mujeres a través del descubrimiento de su pasado. No sólo eso, a través de dicha narración serán capaces de hacerse cargo de la herencia de las mujeres que vivieron en otras épocas que les permitirá construir en el presente algo propio.

Esta mirada al pasado desde el presente se revela como la única forma posible de dar sentido al ser de las mujeres en el mundo modificando los sistemas de representación para hacer significativas tanto las palabras como las acciones de nuestras alumnas, es decir, “transformar nuestro presente a medida que avanzamos en el narrar” (Zamboni, 2002: 174). Así pues, los contenidos de nuestra asignatura tienen que servir para que nuestras alumnas encuentren pautas para poder identificarse como sujetos, para crear en ellas una conciencia de una genealogía de mujeres de la que se sientan parte y, finalmente, dotarles de unos referentes femeninos de autoridad que les sirvan como inspiración. En definitiva, el aula se convierte en un espacio en el cual las alumnas puedan expresarse de acuerdo a sus formas, donde puedan desarrollar el sentido libre de su diferencia sexual y reconocerse entre ellas, y ser reconocidas por sus compañeros, como sujetos sociales.

Así pues, nuestra tarea como docentes se ha de centrar en dos focos: por un lado, recuperar la historia de las mujeres a través de un estudio crítico de la cultura patriarcal y, por otro lado, divulgar esa historia para que tenga lugar un desplazamiento del punto de vista androcéntrico del primer plano de la educación (Rich, 1973-1974). Nuestro objetivo no consiste en ocultar las genealogías masculinas sino en crear un espacio de convivencia entre hombres y mujeres; y tampoco buscamos añadir algo más al corpus de conocimientos tradicional, sino que pretendemos una reinterpretación de estos conocimientos y de la realidad que permita incluir el trabajo de las mujeres y su cultura en los currículos académicos. Además, de una nueva metodología que priorice el diálogo y permita a las mujeres preguntarse sobre su existencia a lo largo de la historia. Así pues, la búsqueda de sentido en el presente se va a llevar a cabo gracias al diálogo con las mujeres que pensaron y sintieron en el pasado.

## **2.2. Mediación y recreación de los conocimientos**

La tradición de carácter androcéntrico ha entendido la cultura como un objeto externo a los individuos que puede ser transmitido de generación en generación como un bloque. ¿Cómo funciona dicha transmisión? Tiene lugar, en un primer momento, una selección de unos conocimientos que se consideran “los mejores” por su carácter objetivo y universal. Una vez seleccionados los conocimientos que han de ser transmitidos, la educación aparece como el espacio en el cual tiene lugar dicha transmisión cultural como un cuerpo de conocimientos objetivos y estancos. La cultura patriarcal se rige por el

aprendizaje de la repetición; su finalidad no es el cambio sino la adaptación de los jóvenes a los modelos sociales que ya han sido establecidos con anterioridad. Nuestra educación, como podemos observar, se caracteriza por su naturaleza jerárquica basada en las ideas de poder y objetividad. Esta estructura que rige la educación pública impide la aparición de lo nuevo, impide a nuestras alumnas experimentar una ruptura con la realidad que permitiría la introducción del acontecimiento que comenzaría con la pregunta por el ser mujeres.

Por todo ello, si queremos crear un espacio de libertad en el aula no podemos limitarnos a recuperar el conocimiento olvidado de las mujeres y transmitírselo sin modificaciones a nuestras alumnas; sino que la profesora se ha de presentar en el aula como un agente de mediación entre las tradiciones y el alumnado para permitir el movimiento propio de la creación de cultura (Blanco, 2006).

Desde mi punto de vista, la tarea del y la docente consistirá en poner la cultura, incluida la cultura de las mujeres, al alcance del alumnado para que tome de ella aquello que le resulte útil y pueda desarrollarse como un ser humano libre. Aquí aparece otro de los puntos importantes de nuestra argumentación, el concepto de mediación. La profesora ha de establecer una mediación entre lo transmitido por las generaciones pasadas y la novedad que introducen las nuevas generaciones. El objetivo es que tanto nuestros alumnos como nuestras alumnas se hagan mediación viva del sentido y de la realidad en un movimiento que modifique la realidad y a nosotros mismos. La realidad nunca aparece separada e independiente de nuestro pensamiento, sino que siempre se nos muestra a través de las relaciones, las mediaciones, que establecemos con otras personas (Arnaus i Morral, 1999). Nuestro conocimiento acerca de la realidad se encuentra siempre mediada por las relaciones que mantenemos con otros individuos. Hasta el momento la realidad ha estado mediada por el género masculino impidiendo a las mujeres relacionarse con el mundo desde una lógica propia. De aquí deriva, como señala Fina Birulés (2015), la pobreza simbólica de las mujeres pues han sido las palabras y las formas del hombre las que han constituido nuestra relación con lo social y con el mundo. Es por ello por lo que necesitamos cambiar los elementos de mediación, sustituir el género masculino por las genealogías femeninas para poder adquirir una mejor comprensión de la realidad en la que vivimos.

Para alcanzar este objetivo tenemos que poner en relación a nuestras alumnas con aquellos referentes de autoridad que les precedieron para que en el transcurso del diálogo

se dé un descubrimiento individual de su autoconciencia como mujeres. Para que una mujer pueda educarse verdaderamente debe tener la posibilidad de descubrir y explorar sus raíces, las cuales le conectan con el resto de las mujeres (Rich, 2011). Esto sólo podrá ocurrir si entendemos la educación como un espacio de continuidad en el que pueda darse la intervención de lo nuevo que introducen las nuevas generaciones. Por ello, tenemos que dejar de lado el concepto predominante de la educación formal como una mera trasmisión de conocimientos inamovibles donde no tiene cabida lo novedoso. Es aquí donde adquiere importancia el concepto de mediación como una nueva forma de entender la transmisión cultural en la educación, potenciando el diálogo en el aula a través de la lectura de textos y el debate, construyendo, de este modo, un “mundo común de las mujeres” (Adrienne Rich, 2011) que permita a nuestras alumnas un acceso a la realidad desde una perspectiva que les es propia. Al establecer esta mediación en la educación permitiremos a las alumnas entrar en el mundo como mujeres, participar de lo social y lo cultural.

De aquí se desprenden dos ideas que serán muy importantes en el desarrollo de nuestra argumentación: por un lado, la importancia de las relaciones entre mujeres como una prioridad o como lo llama Adrienne Rich, la creación de un “mundo común de las mujeres” (2011); y, por otro lado, que estas relaciones entre mujeres tengan en cuenta la “disparidad” empleando la expresión de la Librería de Mujeres de Milán (1991).

Para Rich ha tenido lugar un ocultamiento de las relaciones entre mujeres por parte de la cultura patriarcal lo que ha supuesto un impedimento para “la capacidad de todas las mujeres de cambiar las relaciones sociales entre los sexos, de liberarnos a nosotras mismas y mutuamente” (Rich, 2001: 76). Como consecuencia de este encubrimiento las mujeres son incapaces de autodefinirse libremente, por este motivo necesitan una nueva educación que les proporcione ese vínculo de identificación con otras mujeres. La sociedad y la cultura patriarcal han obligado a las mujeres a poner en segundo plano sus intereses y necesidades, el sistema patriarcal subordina las genealogías femeninas a las relaciones entre hombres, borrando así todo rastro de las primeras. Siguiendo esta lógica, impone a las mujeres unas necesidades, unas cualidades y unos intereses que no les son propios construyendo la identidad femenina en relación con el hombre y no desde ella misma (Irigaray, 1992). Al anteponer las relaciones entre mujeres lo que buscamos es establecernos a nosotras mismas como una prioridad después de toda una historia de olvido intelectual. Esta tarea se llevará acabo centrando el currículo en el trabajo que las

mujeres desarrollaron en el ámbito de la filosofía y las humanidades para que nuestras alumnas tengan la posibilidad de dialogar con ellas promoviendo una identificación entre ellas y aquellas mujeres que vivieron en el pasado. Es decir, a través de la educación pretendemos que se desarrolle una auténtica identificación entre mujeres aprendiendo de la historia y buscando inspiración en aquellas que nos precedieron. Nuestras alumnas necesitan hablar con otras mujeres para poder desplazar el punto de vista androcéntrico de la educación.

Por otro lado, hemos mencionado el tema de la aceptación de la disparidad entre mujeres. La cultura patriarcal ha buscado incansablemente homologar a todas las mujeres bajo el término “mujer”, pretendiendo que nuestras cualidades son siempre las mismas y se encuentran siempre en relación con la familia y el hogar. Si queremos romper con este sistema de homologación que nos impide afirmarnos como sujetos individuales debemos reconocer la disparidad presente entre las mujeres. Este punto será explicado más extensamente a continuación basándonos en el concepto de *affidamento* que pone en juego la Librería de Mujeres de Milán.

Además, el conocimiento y la cultura necesitan, para ser aprendidos, de la relación de autoridad con otra mujer para que de esta manera dicho conocimiento pueda asimilarse en la experiencia de nuestras alumnas. El conocimiento se nos presenta a través de la relación de un individuo con el mundo, es decir, el conocimiento de nuestra propia genealogía femenina, de nuestra existencia individual como mujeres siempre se presenta a través de nuestra relación con una mujer que ha experimentado la realidad previamente a mí y que ha conseguido definirse a sí misma. Lo que estamos realizando aquí es una reinterpretación del conocimiento en términos de experiencia<sup>1</sup>. Así pues, esta relación de autoridad que se establece entre nuestras alumnas y las mujeres que conforman su propia genealogía acepta la disparidad entre ellas y, en consecuencia, tiene lugar un reconocimiento de la otra como una fuente de valor. El reconocimiento de la autoridad femenina en otras puede despertar en nuestras alumnas el deseo de poner en juego su propio talento, autorizando a su vez a otras mujeres a hacer lo mismo. De este modo, seremos capaces de salir de la lógica social establecida que sólo reconoce la autoridad en

---

<sup>1</sup> Nieves Blanco (2006) siguiendo a María Zambrano diferencia entre el conocimiento como algo que adquirimos con esfuerzo y que tiene una pretensión de universalidad y objetividad y el saber que se encuentra ligado a la experiencia de lo contingente, el saber no puede trasmitirse pues se encuentra ligado a lo temporal y lo concreto. El objetivo de la educación ha de ser trabajar conjuntamente el conocimiento y el saber, basar el conocimiento en la experiencia y esto es lo que se lleva a cabo cuando utilizamos las genealogías en el aula.

lo masculino. No sólo eso, sino que esta relación entre mujeres a la que queremos dar prioridad potenciará la construcción de una identidad propia en nuestras alumnas pues dicha relación nace siempre de subjetividades en diálogo.

Este recorrido por la historia de las mujeres que proponemos desarrollar en el aula se nos plantea como un medio para conocernos a nosotras mismas y también, para conocer nuestras diferencias como mujeres. Es a través de esta revisión de la historia como somos capaces de nombrar la diferencia femenina y presentar a las mujeres que nos precedieron como una fuente femenina de autoridad. Este acto de re-visión es “el acto de mirar atrás, de mirar con ojos nuevos, de asimilar un nuevo texto desde una nueva orientación crítica; es un acto de supervivencia” (Rich, 2011: 48).

La Librería de Mujeres de Milán ha llamado a la práctica de la relación entre mujeres *affidamento*. La relación de *affidamento* o la práctica de relaciones preferentes entre mujeres se establece como una mediación entre la mujer y el mundo, se presenta como un medio para significarnos en el mundo como mujeres. La práctica de las relaciones entre mujeres nos permite modificar el mundo y nuestra forma de estar en él. Esta relación de *affidamento* tiene lugar en la construcción y recuperación de las genealogías femeninas entendidas como un espacio-tiempo simbólico de formas femeninas donde poder estar significativamente como sujetos del discurso. Es decir, cuando nosotras ponemos a nuestras alumnas en relación con el trabajo de otras mujeres estamos creando dicho espacio-tiempo en el que puede tener lugar un diálogo significativo entre mujeres para dotarnos de existencia social: estamos poniendo en juego la mediación sexuada. La Librería de Mujeres de Milán práctica las relaciones preferentes entre mujeres y llegan a la conclusión de que “la atribución de autoridad y de valor a otra mujer en las relaciones con el mundo era el medio para darse autoridad y valor a una misma, a la propia experiencia, a los propios deseos” (1991: 143). De este modo, la práctica de la mediación sexuada tiene como única finalidad que las mujeres se conviertan en sujetos de intercambio.

Pero la existencia social de las mujeres se encuentra lastrada, condenada a la inmanencia, pues el deseo de triunfar se presenta como inalcanzable para la mayoría de ellas. Todos los referentes que la escuela pone a su alcance están sexuados en masculino dejando a las mujeres sin referencias con las cuales poder identificarse. Para Irigaray (1992) el hombre ha querido dar su género al universo dotando de valor a todo aquello que aparece marcado con el género masculino. Así pues, la cultura ha anulado la

diferencia sexual estableciendo una jerarquía de valor y poder en detrimento de las mujeres bajo la manta del igualitarismo<sup>2</sup>. De este modo, se produce un sentimiento de extrañeza en las mujeres que proviene de la experiencia de una contradicción entre su propio deseo interno de triunfar<sup>3</sup> y la ajenidad que les produce este mundo en el que no pueden afirmarse como sujetos. La Librería de Mujeres de Milán (1983) habla de un sentimiento de inadecuación que las mujeres experimentan cuando entran en un mundo en el que su cuerpo no es reconocido y el cual tienen que silenciar si quieren acceder al espacio de las relaciones sociales. Pero las mujeres tenemos “ganas de ganar” (Librería de Mujeres de Milán, 1983), tenemos ganas de una existencia social libre que tenga en cuenta nuestro cuerpo, nuestros deseos, que nos permita triunfar en nuestras profesiones y en nuestras carreras académicas. Estas “ganas de ganar”, este deseo de triunfar no encuentra el terreno adecuado para desarrollarse dentro de las posibilidades que la sociedad actual nos ofrece a las mujeres, es por ello por lo que la mujer siente ajenidad hacia una sociedad que no reconoce su existencia social. Así pues, las mujeres demandamos existencia social, nuestras alumnas demandan reconocimiento, el mismo reconocimiento que obtienen sus compañeros varones y esta demanda de reconocimiento se ha de llevar a cabo practicando en el aula las relaciones entre mujeres, el *affidamento*, no cómo una solución a las relaciones entre hombres y mujeres sino como un instrumento de lucha por la afirmación de nuestra propia subjetividad. En palabras de la Librería de Mujeres de Milán (1991: 159):

La relación de *affidamento* es esta alianza, donde ser vieja se entiende como el conocimiento que se adquiere con la experiencia de la exclusión y ser joven, como la posesión de aspiraciones intactas, donde una y otra entran en comunicación para potenciarse en su enfrentamiento con el mundo.

La relación de *affidamento* parte de la disparidad, del reconocimiento de la autoridad femenina. La práctica de las relaciones entre mujeres se presenta como una manera de que las mujeres se hagan mediaciones vivas entre cada mujer y el mundo; cada

---

<sup>2</sup> Esta falsa igualdad neutra no permite crear un horizonte de sentido para que las mujeres nos afirmemos como sujetos de sentido. Por el contrario, la igualdad esconde unos órdenes simbólicos de carácter androcéntrico donde se relega a la mujer a la inexistencia simbólica negándole la palabra y la autoridad (Anna Maria Plussi, 2006).

<sup>3</sup> Como había señalado Adrienne Rich (2001) la resistencia de las mujeres a la opresión masculina se ha presentado como una constante en nuestra historia. Si sabemos “leer entre líneas” nos daremos cuenta de que ese deseo de tener una existencia social propia e independiente nunca ha abandonado a las mujeres, aunque muchas veces ha sido enterrado por una cultura que no concebía ningún intento de libertad femenina.

mujer establece su relación con el mundo a partir de la relación con otras mujeres. Esta relación entre mujeres permitirá liberar sus energías y deseos individuales que habían sido bloqueados por la cultura patriarcal. Del mismo modo, al poner a nuestras alumnas en relación con las mujeres que forman parte de sus propias genealogías estamos colocando a estas últimas como mediaciones femeninas entre nuestras alumnas y el mundo y sólo de esta manera conseguiremos que el ser mujer adquiera significado.

Así pues, a mi modo de ver necesitamos mediaciones femeninas que nos conecten con el mundo, pero esta conexión no puede estar vacía, sino que necesita estar cargada de valor. Si nuestro objetivo es colocarnos a nosotras mismas como sujetos del discurso debemos afirmarnos como sujetos portadores de valor. Al fomentar las relaciones de identidad entre mujeres donde reconocemos la autoridad de la otra estamos, del mismo modo, reconociendo su valor como mujer. En este punto la recuperación de las genealogías resulta indispensable pues, colocando a estas mujeres en el primer plano de la educación, mostrando su trabajo y sus logros, reconocemos su valor como sujetos sexuados en femenino. Cuando priorizamos las relaciones entre mujeres lo que estamos poniendo sobre la mesa es el reconocimiento de valor de la otra que servirá para darme valor a mí misma. Es decir, este dar valor debe tener lugar entre mujeres pues es la única manera de que el ser mujer en general tenga valor. Pero, como ya hemos señalado anteriormente, para que este reconocimiento de valor en otra se de las relaciones entre mujeres tienen que aceptar la disparidad como una diferencia cualitativa.

Por ello consideramos esencial construir en el aula una trama de relaciones preferentes entre mujeres, aquellas que conformen nuestro currículo, para a través de éstas modificar el mundo y nuestra forma de estar en él. Como podemos observar, la relación de *affidamento* es la base para que el sexo femenino encuentre su fuente de valor y su medida social. El *affidamento* se basa en la necesidad de las mujeres de una mediación sexuada con el mundo que tenga como referente la historia de las relaciones entre mujeres, las genealogías femeninas. No podemos esperar que sea el género masculino, aquel que ha ejercido su opresión sobre nosotras durante siglos, el que renuncie a sus privilegios de dominación y otorgue valor y significado al ser mujer. Debemos ser nosotras las que pongamos en circulación la subjetividad femenina para construir el valor social que nos ha sido arrebatado. Y qué mejor lugar para realizar esta tarea que desde el aula entendida como un espacio en el que puede acontecer la introducción de la novedad que traen consigo las nuevas generaciones. El aula como un terreno en el cual podemos poner en

primer plano la resistencia de las mujeres a lo largo de la historia a la opresión masculina desarrollando sus posibilidades y poniéndolas en juego.

### **2.3. El conocimiento de las genealogías como fuente de poder y libertad**

Finalmente, el conocimiento de las genealogías femeninas se nos presenta como la única manera posible de realizar la libertad de las mujeres a través de la construcción de nuestra propia subjetividad y la afirmación de la existencia social femenina. La ignorancia impuesta por el sistema patriarcal nos ha alejado del poder (Rich, 2001) al dejar nuestro discurso carente de todo significado social y cultural. Por ello el conocimiento de nuestro origen, de las raíces que nos unen como mujeres, el sabernos acompañadas de otras que ya se resistieron a la opresión masculina nos dará el poder necesario para transformar la sociedad y la cultura, para cambiar la realidad y hacerla un espacio de convivencia entre los sexos dejando fuera cualquier tipo de jerarquía entre ellos.

Para llevar a cabo esta tarea debemos desprendernos de la concepción de poder imperante en la cultura androcéntrica como un poder que somete y castiga todo aquello que se sale de la norma patriarcal. A mi juicio es necesaria una definición de poder transformadora como la que nos presenta Adrienne Rich, para ella el poder es “ser capaz, tener la facultad, poseer y usar la fuerza creativa que una tiene – el poder que transforma” (2011: 26). Pues el objetivo no es dominar al otro sexo como el sexo masculino ha dominado al femenino a lo largo de la historia, sino transformar dicha lógica de dominación para afirmarnos mutuamente, hombres y mujeres, como sujetos portadores de valor. El objetivo ha de ser cambiar la estructura que ordena nuestra realidad jerárquicamente por una en la que pueda darse la convivencia pacífica entre los sexos teniendo siempre en cuenta las diferencias entre ellos.

Así pues, si queremos dar a las mujeres el poder de transformar la realidad para que sean capaces de afirmar su libertad el único camino es la educación. Una educación en la que las mujeres puedan concebirse como fines en sí mismos, no como medios en manos de los hombres. Y para ello necesitamos de las genealogías femeninas y de su papel mediador entre nuestras alumnas y el mundo; pues a través del reconocimiento de la autoridad de otras que sintieron el impulso de ser libres en circunstancias que parecían impedir dicha libertad podemos despertar en nuestras alumnas el deseo de ponerse en el

primer plano de lo social y de este modo salir de la lógica social y cultural establecida. La educación, como podemos observar, es imprescindible para que crezca en las mujeres un sentido más libre de sí mismas proveyéndolas de las herramientas necesarias para moverse en el mundo con mayor libertad pudiendo activar todas sus posibilidades como mujeres en el campo de lo social pues “el camino es dejar salir lo que estaba cerrado dentro” (Muraro, 2002: 30).

El concepto de libertad desarrollado por la modernidad occidental se basa en el sujeto masculino moderno entendido como un sujeto autónomo, soberano, dotado de razón y voluntad. Pero el concepto de ciudadano<sup>4</sup> que surge en la modernidad deja fuera a las mujeres pues se basa, para su construcción, en la subjetividad masculina exclusivamente. Este concepto de libertad tiene sus límites en la libertad del otro. Anna Maria Piussi (2006) señala que esta libertad de carácter negativo no puede servir a los propósitos de la libertad femenina pues no tiene en cuenta la diferencia sexual. Como señala Diana Sartori (2004: 108) este concepto de libertad se ha entendido como la “liberación de un vínculo de dependencia”, es una ruptura con la relación de autoridad, en concreto con la relación primaria de autoridad materna. Desde este punto de vista, las relaciones se conciben como una evocación a las cadenas de la esclavitud, por ello, cuando se utilizan siempre es en un sentido instrumental, como un elemento secundario. Este concepto de libertad nos individualiza eliminando toda posibilidad de una libertad que tenga lugar en relación.

A este respecto necesitamos entender la libertad como la independencia simbólica del orden patriarcal, es decir, como la independencia de las mujeres para hablar, pensar y experimentar su sexo de acuerdo con formas que le son propias. Este concepto de libertad encuentra en la relación con el otro y con la otra, no su límite como ocurría con la libertad negativa de la modernidad, sino su incremento. Aquí nos encontramos con el concepto de libertad relacional, la “libertad con” de la que habla Diana Sartori (2004: 105), una libertad que sólo puede darse en la relación. No sólo eso, sino que la práctica misma de la libertad es la práctica de las relaciones entre mujeres que tiene lugar través de la

---

<sup>4</sup> Con el establecimiento de los Estados Modernos surge el concepto de ciudadanía por el cual se declara que todos los seres humanos son libres e iguales por naturaleza, de donde se deduce lógicamente que, por tanto, ningún ser humano puede ser súbdito de otro. Lo que sacaron a la luz feministas como Olympe de Gouges es que este concepto de ciudadanía nace vinculado a nociones como propiedad privada, familia, hombre varón y fraternidad. Es decir, el concepto de ciudadanía moderno deja fuera del ámbito público a las mujeres, relegándolas a la esfera de lo privado: el hogar. Del mismo modo, sus contribuciones al corpus de conocimientos también van a quedar fuera del orden simbólico cultural.

recuperación de las genealogías. Como ya he señalado, el poner a mujeres en relación de disparidad con otras mujeres es la única manera de que el ser mujer tenga valor y alcance independencia significativa. Las relaciones entre mujeres se nos presentan como la práctica de la libertad femenina a través de la creación de relaciones significativas que les permitan construir su propia identidad. En palabras de Anna Maria Piussi (2006: 27):

Cuando experimentamos, entre mujeres, que la posibilidad de una palabra nuestra, la toma de conciencia de nosotras mismas, la libertad, se generaba de nuestros intercambios autónomos y no de la imitación ni de la oposición solipsista contra el otro sexo, empezamos a traer al mundo otro sentido de la libertad personal: un sentido relacional.

Nos encontramos frente a un concepto de libertad relacional que encuentra en la libertad ajena el incremento de su propia libertad personal. Así pues, si nuestro objetivo es construir en el aula un simbólico de las mujeres gracias al diálogo entre las mismas resulta imprescindible nombrar la disparidad entre ellas como una fuente de libertad. Es decir, son las mujeres las únicas garantes de su propia libertad a través del reconocimiento de la disparidad como origen de la valorización de lo femenino. Es por ello por lo que, según mi análisis, resulta imprescindible desarrollar en el aula una mediación sexuada entre nuestras alumnas y el mundo pues la atribución de valor y autoridad a otras mujeres en sus relaciones con el mundo, como ya hemos apuntado más arriba, es el medio para darse valor y autoridad a una misma (Librería de mujeres de Milán, 1991). Esta mediación sexuada en femenino es necesaria para que todo el trabajo y las experiencias de las diferentes mujeres no circule bajo el símbolo de lo neutro, sino que se convierta en una fuerza de libertad femenina.

La libertad se crea en la relación, surge del reconocimiento de la necesidad de las otras para mi propia existencia independiente, en palabras de Diana Sartori (2004: 113, 114):

la libertad no consiste en liberarse de los vínculos y de las relaciones que nos ligan a los demás y a la tierra, sino que es una apertura que se da en ese reconocimiento de los vínculos y de las relaciones.

De este modo, la práctica de la libertad se presenta como el reconocimiento de nuestros vínculos con otras mujeres, de un origen común que descubrimos en las relaciones que establecemos con el pasado en un movimiento de apertura donde pueda

tener lugar la creación de sentido (Sartori, 2004). Por ello, nuestra propuesta se centra en poner en el primer plano de la educación las relaciones entre nuestras alumnas y las mujeres que forman parte de su genealogía para que tenga lugar la práctica de la libertad como la posibilidad de lo nuevo. La novedad será que nuestras alumnas sean capaces de definirse a sí mismas, que desarrollem un autoconocimiento de su propio ser en el transcurso de la narración. Como podemos observar, no hablamos de la libertad como un futurable que tendrá lugar si seguimos ciertos pasos, sino que la libertad, para estas autoras, es una práctica que puede ejercerse aquí y ahora. El uso de las genealogías en el aula es una práctica de libertad, consiste en sustituir la metodología de la transmisión por la metodología de la mediación, de las relaciones de libertad entre mujeres.

Pero si queremos garantizar esta libertad femenina las mujeres tienen que encontrarse en el origen de esta libertad, pues si no es capaz de garantizarse a sí misma, sino que proviene de las fuerzas de dominación no será libertad sino emancipación. De esta manera, la libertad se nos presenta como una práctica, la libertad surge en el ejercicio de la propia libertad. Dicho de otra manera, al poner en práctica en el aula las relaciones entre mujeres a través del estudio de las genealogías femeninas estamos creando un espacio-tiempo de libertad femenina. Ésta práctica de libertad tiene que darse en el presente, ahora, en las aulas, tenemos que crear relaciones de libertad, no podemos seguir esperando a una liberación que siempre está por llegar. Somos nosotras las que creamos nuestras propias condiciones de libertad al ponernos como una prioridad, nosotras elegimos una mediación sexuada en femenino que nos permita relacionarnos como el mundo desde nuestro ser mujer.

### **3. Las genealogías en el aula de filosofía**

La historia de la resistencia de las mujeres a la dominación espera ser descubierta por las hijas de aquellas dominadas.

Adrienne Rich (1973-1974: 196)

Llegados a este punto la tarea que nos queda es llevar al aula una propuesta que ponga en el primer plano de la asignatura de filosofía a las mujeres y sus genealogías para colocar la mediación sexuada como una práctica de libertad en el centro de la educación. Para desarrollar dicha tarea hemos decidido tomar como referencia la asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato por su carácter general, centrado en las grandes disciplinas de la filosofía, lo cual permitirá un trabajo más libre con el alumnado. Pero, si nos dirigimos al currículo de la asignatura que nos propone el Gobierno de Aragón (Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón) en seguida nos damos cuenta de que la ausencia de mujeres es evidente. Además, aunque dicha asignatura se presenta como una visión general de la filosofía y los problemas que ésta ha tratado a lo largo de la historia, es decir, no se centra en autores como hace la asignatura de Historia de la Filosofía, nuestra experiencia como alumnas y docentes nos muestra como en la práctica el profesorado ha optado mayoritariamente por tomar como referentes autores masculinos. El resultado de esta elección, muchas veces inconsciente, es que las mujeres y su existencia social queda en un segundo plano<sup>5</sup>, no se reconoce a la mujer como sujeto de discurso, sino que se perpetúa la imagen de la mujer atada a la esfera doméstica. De esta manera, bloqueamos un posible cambio en la lógica androcéntrica, un cambio que permita tanto a mujeres como a hombres una existencia libre de su diferencia sexual, perpetuando las normas de la cultura patriarcal.

En los últimos años, y gracias al trabajo de muchas mujeres que se dedican a la educación, los currículos han empezado a añadir mujeres a su contenido. Por ejemplo, la

---

<sup>5</sup> Dentro de este paradigma masculino universal si una mujer destaca en un ámbito de conocimiento se presenta su trabajo como una excepción como podemos observar en los libros de texto de secundaria que incorporan el trabajo de ciertas mujeres como un añadido, un complemento a pie de página. Esta lógica ordenadora de los libros de texto responde y refuerza la lógica dominante pues lo masculino sigue apareciendo como el referente que se generaliza como lo humano.

asignatura de Educación para la Ciudadanía de tercero de la ESO introduce un bloque concreto sobre la cuestión de la igualdad de género que permite llevar al aula autoras femeninas que trataron el problema del género y la igualdad como Simone de Beauvoir o Mary Wollstonecraft. En el ANEXO I adjuntamos una unidad didáctica sobre *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir que utiliza la mediación sexuada como una metodología de transmisión cultural, centrando el trabajo en clase en la propia experiencia del alumnado. Aquí encontramos otro ejemplo que nos demuestra que la lógica educativa puede cambiar con el trabajo diario de las y los docentes en el aula. Por ello, esperemos que los cambios que están teniendo lugar en los currículos no se limiten a bloques aislados dedicados a la investigación feminista, sino que, sigan la línea de la recuperación de genealogías e incluyan el trabajo de las mujeres en todos los ámbitos de la educación. Será entonces cuando esté teniendo lugar una verdadera revolución educativa que elimine la lógica patriarcal de los currículos y las metodologías de enseñanza.

Este es nuestro propósito, cambiar la lógica que sigue el proceso de enseñanza formal de la filosofía para introducir en nuestras clases autoras femeninas que nos permitan, igual que lo hacen los autores, explicar el contenido de nuestra asignatura. Para ello tomaremos la diferencia sexual como principio rector de la educación de modo que seamos capaces de tratar el ser hombre y el ser mujer en un plano tal que permita la convivencia de ambos性 como sujetos impidiendo, como resultado, que ninguno reduzca al otro a objeto. Además, como ya hemos señalado a lo largo de todo el trabajo, al llevar al aula las genealogías femeninas estamos estableciendo una conexión entre esas mujeres y nuestras alumnas, lo que permitirá que estas últimas se identifiquen con una historia que les es propia. Pudiendo, de este modo, acercarse a sus orígenes y a un conocimiento de su diferencia sexual basado en las experiencias y el trabajo de otras mujeres. Esta relación que establecemos nos da la posibilidad de fundar una mediación sexuada entre nuestras alumnas y el mundo para que, de esta manera, sean capaces de experimentar la realidad de acuerdo a sus propias formas. No sólo eso, sino que, al mismo tiempo, llevamos al aula referentes de autoridad femeninos que les permitirán reconocer el valor de otras mujeres lo que, a su vez, repercutirá a la propia imagen que ellas tienen de su ser mujer. En resumen, la utilización de genealogías femeninas nos sitúa en la práctica de relaciones de libertad en el aula.

### **3.1. Fundamentos filosóficos del Estado Moderno**

Nuestra propuesta se centrará en el *Bloque 6* del currículo oficial de la Comunidad de Aragón que trata el tema de *la racionalidad práctica* en filosofía. Es decir, es un bloque dedicado a la filosofía política un área donde las mujeres han trabajado exhaustivamente pues la política es el ámbito donde tienen lugar las relaciones sociales y desde el cual pueden llevarse a cabo cambios significativos que mejoren su situación. Más concretamente, proponemos tratar el tema de los fundamentos filosóficos del Estado Moderno a través de la autora Olympe de Gouges y su obra “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” (1791). Para el desarrollo de esta propuesta me he basado en el trabajo de Maria-Lluïsa Cunillera i Mateos que ha llevado al aula las genealogías femeninas en la asignatura de Literatura, “Hermanas de Shakespeare”, poniendo de relieve su visión de la educación como una oportunidad de vivir y crecer en relación para abrir un espacio de libertad del ser. En su programación incluye el trabajo de mujeres que a pesar de las condiciones de opresión en las que vivían fueron capaces de escribir para transmitirnos su visión del mundo, sus experiencias, su forma de entender el amor, etc. Y entiende este cambio en el *canon* de conocimientos como un acto de libertad que le implica a ella misma, en primera persona, como agente de mediación entre la cultura oculta de las mujeres y sus alumnas. Siguiendo esta línea, centra sus clases en el diálogo, poniendo el acento en las relaciones que se crean en el aula, como una manera de reconstrucción del presente a través de las genealogías.

Es importante señalar, antes de continuar con nuestra propuesta, que este trabajo no se orienta únicamente a las mujeres, sino que consideramos que llevar las genealogías femeninas al aula para establecer relaciones de libertad será beneficioso también para nuestros alumnos pues el sistema patriarcal impide igualmente a los hombres relacionarse en libertad. Nos encontramos en un sistema educativo en el que se prioriza la competitividad, el individualismo, dicho sistema educativo ha sido concebido como una fábrica de capital humano. Este sistema que tiene como objetivo la continuidad del capitalismo patriarcal impide tanto a los alumnos como a las alumnas encontrar en el otro la fuente de su libertad, al contrario, les enseña a borrar todo vínculo en favor de su propia individualidad. Por ello consideramos que basar la educación en las mediaciones y considerar la relación como una práctica de libertad no sólo hará que nuestras alumnas se coloquen como sujeto de lo social, sino que librará a los alumnos de las cadenas del sistema patriarcal.

Como señala Lluisa Cunillera (2004) nuestro objetivo no consiste en sustituir los autores masculinos por nombres femeninos, sino que lo que pretendemos al llevar las genealogías al aula es que tenga lugar un acto de libertad que produzca un cambio en el contenido y en la forma de la educación.

### **3.1.1. Contenido en femenino**

Cuando nuestras alumnas se adentran en los contenidos que la educación les proporciona buscan su propia manera de ser en el mundo, intentan construirse una identidad propia, el problema surge cuando se encuentran con un lenguaje y una visión del mundo masculina (Rich, 2011). Por esta razón, introducir en la clase de filosofía mujeres como Olympe de Gouges les proporciona un referente de autoridad a través de la cual puedan llevar a cabo un conocimiento de sí mismas y de sus raíces.

Por otro lado, la elección de esta autora no es arbitraria, sino que consideramos el estudio de la obra y la vida de Olympe de Gouges de máxima importancia por diferentes motivos. En primer lugar, la fundación del Estado Moderno sienta las bases de nuestra organización política y social actual, es aquí cuando surge el concepto de ciudadanía que establece que todas las personas son libres e iguales por naturaleza. Estos principios que sustentan el Estado Moderno siguen vigentes en nuestra estructura política, aunque hayan ido evolucionando a lo largo del tiempo. Por ello, entender los cimientos de nuestra democracia resulta tan necesario para comprender la situación actual de la sociedad y concretamente la situación de silenciamiento social vivimos las mujeres. Así pues, nuestro objetivo como docentes es que nuestras alumnas a través de la puesta en práctica de esta propuesta se definan en su relación con otras mujeres, en este caso Olympe de Gouges, para que sean capaces de retomar las preguntas que ellas se habían hecho previamente permitiéndoles encontrar sus propias experiencias en una genealogía femenina.

En segundo lugar, el punto de vista de Olympe de Gouges saca a la luz una parte olvidada de la historia de la fundación del Estado Moderno: la situación de las mujeres. Pues, aunque este fue el momento en el que se reconoce la igualdad de todos los seres humanos por naturaleza, dejando atrás el sistema de estamentos que había estructurado el Antiguo Régimen, lo cierto es que en la práctica excluye de la igualdad a la mitad de la población, las mujeres. Esto es lo que pone de manifiesto Olympe de Gouges en su texto,

el cual, basándose en los principios filosóficos de la época reivindica un lugar para las mujeres en el espacio público. Si no ponemos de relieve esta parte de la historia nuestro conocimiento acerca de la realidad nunca podrá ser completo, si cuando estudiamos los fundamentos del Estado Moderno sólo estudiamos a Rousseau estaremos olvidando la otra parte del relato, estaremos enterrando la lucha de aquellas que se resistieron, es decir, estaremos borrando nuestra genealogía. Al llevar la obra de Olympe de Gouges al aula lo que hacemos es poner el cuerpo de las mujeres en el primer plano de la educación, tenemos en cuenta su experiencia sexuada como fuente de conocimiento, impidiendo que estos saberes circulen en la historia bajo el símbolo de lo neutro. En definitiva, esta propuesta reconoce a la mujer como sujeto de conocimiento, en concreto, reconocemos a Olympe de Gouges como una fuente de autoridad a través de la cual somos capaces de re-visar el pasado, poner en tela de juicio el relato oficial para reescribirlo teniendo en cuenta la diferencia sexual.

### **3.1.2. Metodología y estructura de las clases**

Como he señalado anteriormente, si queremos llevar a cabo nuestro objetivo y que tenga lugar un cambio real en la educación que repercuta en reformas sociales en favor del reconocimiento de las mujeres como sujetos no sólo hemos de llevar a la primera línea de la educación las genealogías femeninas, sino que tenemos que transformar la forma en que enseñamos y transmitimos la cultura. El método de enseñanza-aprendizaje que utilicemos tiene que permitir el acontecimiento de lo nuevo a través de las aportaciones de las nuevas generaciones. Si no permitimos que esto tenga lugar y continuamos con un sistema educacional de transmisión pasiva de conocimientos el cambio cultural y social está condenado al fracaso. Por todo ello, propongo un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en el diálogo con la autora, a través de la lectura de textos, y entre las propias alumnas y alumnos para que sean capaces de llevar al aula sus experiencias y ponerlas en relación con el tema de la asignatura.

Es decir, tenemos que ser capaces de llevar al aula la mediación sexuada en femenino, no sólo con la utilización de autoras, sino también practicando las relaciones entre mujeres. Esto sólo puede darse si utilizamos el diálogo como la base de nuestra metodología. Así pues, las clases tendrán la siguiente estructura:

- En primer lugar, una lectura completa del texto por parte de los alumnos y las alumnas que les permita concebir una idea general del contenido que sirva como base para los posteriores comentarios y debates que se lleven a cabo en el aula.
- En segundo lugar, un análisis crítico del texto guiado por la profesora para resaltar las ideas más importantes en relación con el tema de la unidad didáctica.
- En tercer lugar, un diálogo con la autora a partir de la propia experiencia de nuestras alumnas dirigido por la profesora que planteará una serie de preguntas que incentiven el debate en el aula. Esta tercera parte se realizará al mismo tiempo que la segunda, intercambiando la lectura con el debate para crear un ambiente más dinámico que facilite la participación.

De este modo pretendemos que nuestras alumnas se acostumbren a tomar la palabra, a expresar sus propias opiniones y colocarse en el centro del debate público. A mi modo de ver, animar a nuestras alumnas y alumnos a tomar la palabra y participar en el debate en clase les damos la oportunidad de afirmarse como sujetos del conocimiento. De este modo podrán poner sus cuerpos sexuados en el centro del debate público, estableciendo relaciones de libertad entre ellos y ellas donde se tenga en cuenta la diferencia sexual.

Por ello es muy importante incentivar el diálogo en primera persona, creando un espacio en el que pueda darse una relación fluida y significativa de la profesora con los alumnos y las alumnas. Las mujeres han llevado a cabo a lo largo de toda su historia las relaciones de cuidados, el puesto en el ámbito doméstico que les asignó el sistema patriarcal sirvió para hacer crecer en ellas esta preferencia por el cuidado, por las relaciones como fundamento de su vida. El objetivo ha de ser transportar las relaciones de cuidados al aula, favorecer las relaciones directas entre el alumnado y la profesora, permitiendo, de este modo, que los alumnos y las alumnas lleven su experiencia al aula y la utilicen como una fuente de conocimiento. De la misma manera, considero imprescindible acercar a nuestras alumnas a los textos de una manera directa para establecer una relación de disparidad entre ellas y las mujeres que escribieron dichos textos. Solo así tendrá lugar un reconocimiento de la diferencia femenina que permita a las alumnas identificarse con las autoras que están estudiando y constituirse a sí mismas como sujetos portadores de valor.

### **3.1.3. Olympe de Gouges: “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”**

Las mujeres a lo largo de la historia han sabido crear espacios de libertad para vivir y escribir dejando constancia de su presencia en el mundo y de su aportación a la cultura y la sociedad. A través de la recuperación de las genealogías en el aula, en este caso, gracias al trabajo de Olympe de Gouges buscamos recuperar el orden simbólico materno que el patriarcado nos ha arrebatado. Para ello, no sólo trataremos la obra política de la autora, sino que llevaremos al aula su vida, su experiencia como mujer, cómo desarrolló sus relaciones en libertad dentro de un simbólico cultural que se lo impedía.

Olympe de Gouges nace en Montauban en 7 de mayo de 1748, vivió en París donde frecuentó los salones literarios en los cuales pudo conocer a la élite intelectual del siglo de oro francés. Fue una prolífica dramaturga, en sus obras puso de relieve la situación de los esclavos negros de las colonias y fue una defensora de la abolición de la esclavitud. En 1791 escribió la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” considerado el primer panfleto feminista por su defensa de la igualdad de derechos de las mujeres y su emancipación legal y jurídica respecto de los hombres. Esta obra surge como una respuesta a la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa en 1789 donde se ignoraba el papel de las mujeres en la vida pública pues se consideraba que su esfera de actuación era el hogar. Olympe de Gouges fue ejecutada el 2 de noviembre de 1793 por su defensa de los Girondinos. Durante su vida renunció al matrimonio, rechazó llevar el apellido de su padre y de su primer marido, llevó una vida independiente, libre de las ataduras del sistema patriarcal lo que le permitió traspasar el espacio doméstico de lo femenino para colocarse en el centro del debate público.

Por todo ello, resulta evidente que no sólo el trabajo teórico de Olympe de Gouges sino su propia experiencia vital como mujer, su existencia libre en contra de la estructura patriarcal son pertinentes y resultan adecuados a nuestro objetivo. Considero que uno de los ejes de esta nueva educación fundada en genealogías ha de ser la importancia de la experiencia vital, estudiar las biografías de las autoras que trabajamos con la finalidad de crear vínculos entre sus experiencias vitales y las de nuestras alumnas. Además, el reconocer el valor de esta mujer como una mujer que resistió a la lógica masculina, que se situó en el centro de la política desde sus propios parámetros femeninos servirá para despertar los propios deseos de libertad de nuestras alumnas, para que ellas mismas se coloquen como una prioridad. De esta manera, nos situamos ante una nueva manera de

entender el conocimiento que se basa en la idea de la cultura activa, de una producción cultural que está constantemente teniendo lugar en las relaciones que se dan en el aula. El conocimiento ha de ser entendido como una producción de la experiencia, el trabajo de Olympe de Gouges servirá para poner en relación su obra teórica y sus vivencias con nuestra experiencia actual como mujeres.

A continuación, voy a proponer una serie de textos los cuales nos servirán como punto de apoyo para la explicación del tema que hemos elegido. Al mismo tiempo señalaré una serie de preguntas, en referencia a cada texto, que sirvan de guía para crear un debate en el aula que permita al alumnado hacer suyos los conocimientos que vamos a exponer.

#### **a. La desigualdad como causa de los males sociales**

*“Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos”.*

De Gouges (1993: 155, 156)

- Hoy en día, las mujeres legalmente son iguales a los hombres en derechos y deberes. ¿Consideras que la sociedad sigue sufriendo las consecuencias de la desigualdad entre los sexos?
- ¿Está el sistema democrático actual orientado al bien común? ¿Es la felicidad de todos los ciudadanos y las ciudadanas el fin último de nuestro sistema político y social?

- ¿Qué desigualdades identificas en nuestra sociedad? ¿Cómo crees que podemos solucionarlas? Si nuestra sociedad sigue manteniendo diferentes desigualdades, ¿podemos afirmar que el Estado democrático en el que vivimos es justo?

La desigualdad entre las personas se presenta en este fragmento como la causa de los males sociales, por ello, si queremos constituir un estado justo que se preocupe por el bien común y tenga como finalidad la felicidad de todos sus ciudadanos debemos acabar con dicha desigualdad. Los pensadores de la Modernidad también destacaron esta idea, la opresión de unas personas ejercen contra otras es la causa de todos los males sociales, por ello es necesario un pacto social a través del cual todas las personas se declaren iguales y redacten unas leyes según las cuales se regirá la vida social. El problema de estos pensadores es que no tuvieron en cuenta la desigualdad más básica: la existente entre hombres y mujeres. Esto es lo que pone de relieve Olympe de Gouges señalando que todos los esfuerzos para la constitución de un sistema político justo serán en vano si no se acaba con la jerarquía entre los sexos. Si queremos la felicidad de todos los ciudadanos y las ciudadanas, si nuestro objetivo es el bien común, entonces debemos conceder a las mujeres los mismos derechos y deberes que se atribuyen a los hombres.

#### **b. La naturaleza como fuente normativa**

*“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.*

*El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión”.*

De Gouges (1993: 156)

- Si tanto hombres como mujeres nacemos libres e iguales, ¿por qué la práctica de las relaciones sociales está regida por la jerarquía de los sexos?
- ¿Consideras que hay algún atributo que diferencia a hombres y mujeres según su naturaleza?

- ¿Hoy en día están garantizados los derechos de libertad, seguridad, propiedad y resistencia a la opresión que la Modernidad consideró inviolables para los hombres y, los cuales, Olympe de Gouges reclama para las mujeres?

Como podemos observar a través de este fragmento Olympe de Gouges fundamenta su defensa de la igualdad de derechos y de deberes de las mujeres en la tesis de la igualdad natural que surge en la Modernidad según la cual todos los seres humanos somos iguales y libres por naturaleza por lo que todos somos ciudadanos, es decir, potenciales sujetos políticos. El concepto de naturaleza que maneja la coloca como un paradigma normativo capaz de impugnar todas las jerarquías tanto patriarcales como sociales. Esta apelación a la naturaleza como una fuente normativa que hay que seguir es una característica propia de la Ilustración que vamos a observar en el texto de Olympe de Gouges. En este concepto de naturaleza se basa su defensa de la libertad de las mujeres, las mujeres nacen libres por naturaleza, al igual que los hombres, por ello un modelo político justo ha de garantizar su libertad. No sólo eso, la naturaleza marca varios derechos que pertenecen a todos los ciudadanos, independientemente de que sean hombres o mujeres, que el orden político tiene que respetar y garantizar: libertad, seguridad, propiedad y resistencia a la opresión. El problema surge cuando nos damos cuenta de que estos derechos que nos pertenecen por naturaleza sólo han sido reconocidos para la mitad de la población, los hombres, mientras que las mujeres son privadas de ellos por un sistema político y cultural que las opprime. Así pues, si queremos acabar con la desigualdad y llevar a cabo la construcción de un régimen político justo que tenga como objetivo el bien común debemos fijarnos en la naturaleza, en las normas que ella sigue y conceder el derecho de ciudadanía a las mujeres.

### **c. La ley como expresión de la voluntad general**

*“La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que sus virtudes y talentos”.*

De Gouges (1993: 157)

- ¿La igualdad de todas las personas ante la ley garantiza la igualdad social y cultural? ¿Es la Constitución una herramienta suficiente para garantizar la igualdad y la libertad de hombres y mujeres?
- ¿Crees que serían necesarias reformas legales para garantizar la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado?

El principio rector del Estado Moderno ha de ser la voluntad general no como la suma de voluntades particulares sino como aquella que únicamente considera el bien y la ventaja común y, consecuentemente, es siempre justa. Por ello la ley ha de ser la expresión de la voluntad general y en su formación han de participar todos los integrantes del Estado, de este modo, las convenciones resultantes de la voluntad general constituirán la base de la autoridad legítima entre las personas y tendrán como objeto la conservación de los ciudadanos y las ciudadanas y el bien común. De aquí surge la base de nuestra democracia actual en la cual, a través de la Constitución la ciudadanía elige regirse por una serie de leyes que garantizarán la libertad y la igualdad de todos los habitantes del Estado.

### **d. El derecho a la libertad de expresión**

*“Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.*

*La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de*

*los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley”.*

De Gouges (1993: 158)

- En la esfera de lo público (la política, la educación, el arte, etc.) ¿tiene la misma consideración la palabra de la mujer que la del hombre?
- ¿Consideras que la demanda de autoridad para el discurso de la mujer sigue teniendo vigencia en nuestra sociedad?
- ¿Habéis experimentado en alguna ocasión la sensación de no ser escuchadas?

Olympe de Gouges hace una defensa de la libertad de expresión para las mujeres en relación con el caso de las madres solteras, las cuales, deben tener el derecho a decir quién es el padre de su hijo para que este se haga cargo de su manutención. Considera que, si no se escucha a las mujeres, sino se da credibilidad a sus palabras caerán en la pobreza al tener que mantener solas a toda una familia. Y, como hemos visto, esto creará una desigualdad entre las personas que hará imposible que la sociedad sea justa e igualitaria. Para ella la palabra de las mujeres está cargada de autoridad, es decir, la voz de la mujer debe ser escuchada y tenida en cuenta en el ámbito de lo público. Esta idea resulta muy importante pues reclama autoridad para la palabra de las mujeres, una demanda que hoy en día sigue estando vigente y que, en este trabajo, he colocado como uno de los requisitos principales para seguir el camino de la libertad de las mujeres.

#### e. La separación de poderes

*“Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no han cooperado en su redacción”.*

De Gouges (1993: 159)

- ¿Qué elementos caracterizan los diferentes poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) que ordenan nuestro sistema democrático?

- ¿Crees que esta separación se cumple?
- ¿Estás de acuerdo con Olympe de Gouges cuando afirma que la Constitución no puede ser válida si la mayoría de los individuos no han cooperado en su redacción? ¿Por qué?

Otra de las características principales del Estado Moderno es que establece la división de poderes como una herramienta necesaria para asegurar el buen funcionamiento del Estado que se organizará a partir de tres poderes que deben ser independientes el uno del otro pero que, al mismo tiempo, ejerzan mutuo control sobre otros. El objetivo de este control será evitar el abuso de poder, vigilar y controlar los excesos. Los tres poderes, que hoy en día seguimos manteniendo, son: el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo. De este modo, el poder ejecutivo debe rendir cuentas ante el Parlamento que a su vez está sometido al control del pueblo; por otro lado, el poder judicial requiere una total independencia para poder asegurar la igualdad de todo ciudadano y ciudadana ante la ley. Dicha ley, como hemos dicho anteriormente, es dictaminada por el pueblo a través de sus representantes elegidos en el Parlamento y se aplica a todos por igual. Según Olympe de Gouges si queremos que la separación de poderes se cumpla para que tenga lugar un correcto funcionamiento del Estado, todas las personas, hombres y mujeres, deben participar en la redacción de la Constitución y de las leyes que la componen.

A través de esta propuesta he pretendido llevar a la práctica los conceptos teóricos que había puesto en circulación en el segundo apartado. Olympe de Gouges es parte de nuestra genealogía femenina, su trabajo fue ocultado durante siglos por la cultura androcéntrica, al rescatar su obra pretendemos reinterpretar la realidad estableciendo a las mujeres como sujetos de conocimiento. Además, reconocemos en ella una fuente de autoridad, nos vinculamos con su experiencia y retomamos su lucha volviendo a poner sobre la mesa las cuestiones que trató. De este modo, llevamos al aula la práctica de la libertad al permitir que nuestras alumnas establezcan relaciones de disparidad con otras mujeres.

## 4. Conclusión

Cuando pienso en las personas que me han servido como guía a lo largo de mi vida todas las imágenes que me vienen a la mente tienen rostro de mujer. Desde mi madre hasta Virginia Woolf, pasando por aquellas profesoras que me inspiraron para dedicarme a la educación. Todas ellas han sido un espejo en el cual verme reflejada, el valor que supe reconocer en su vida y su trabajo me sirve ahora para emprender este camino. Del mismo modo, al llevar las genealogías al aula pretendo que mis alumnas descubran sus raíces en un mundo que les había sido ocultado pero que espera ser descubierto. Ellas son las herederas de la lucha que emprendieron tantas mujeres en otras épocas y sociedades, no podemos permitir que este esfuerzo caiga en el olvido. Nuestro trabajo no empieza de cero, no estamos solas, y este sabernos acompañadas de otras es una fuerza de libertad.

Así pues, me he centrado en la educación pues considero que en ella pueden crearse espacios de libertad femenina, el aula se convierte en un “mundo común de las mujeres” en el cual podemos establecer relaciones entre nuestras alumnas y las mujeres que forman parte de su genealogía. De este modo, y como demuestra esta investigación, estaremos capacitadas para desacreditar la cultura androcéntrica que nos ha relegado al papel de espectadoras en la creación de cultura. Al llevar las genealogías al aula tomamos el relevo de aquellas mujeres que desarrollaron su vida de acuerdo a sus propias formas, conscientes de su cuerpo sexuado en femenino, permitiendo a nuestras alumnas definirse a sí mismas en relación con otras. En esta relación de *affidamento* tiene lugar el reconocimiento de la otra y de nosotras mismas como sujetos cargados de valor, sujetos que practican relaciones de libertad.

Estas ideas han quedado expuestas en el segundo apartado donde he desarrollado el concepto de genealogía femenina que entiende el conocimiento como una recreación, la construcción de un relato que tiene lugar en las relaciones que establecemos con otras mujeres. De este modo, permitimos a nuestras alumnas construir una narración en las que ellas se colocan como sujetos del discurso. A este respecto en el tercer apartado propongo estudiar los fundamentos filosóficos del Estado Moderno a partir de la obra de Olympe de Gouges, tomando a la autora como un referente de autoridad con el cual nuestras alumnas puedan *affidarse* y establecer relaciones de libertad.

Una libertad que no puede esperar a ser realizada pues como señala Carla Lonzi “no existe meta, existe el presente. Nosotras somos el pasado oscuro del mundo, nosotras realizamos el presente” (2018: 55). La libertad no es una meta que aspiremos a alcanzar por ello reclamamos la práctica de la libertad en este mismo instante, y la realizamos estableciendo las relaciones con mujeres como una preferencia. Nosotras construimos nuestro presente a través de los vínculos que establecemos en la creación y recuperación de las genealogías femeninas. Un presente de formas femeninas, en el cual podemos afirmarnos como sujetos. Un presente en el que nos apropiamos del conocimiento que nos pertenece y nos había sido arrebatado para establecernos como mediadoras entre nuestro ser mujer y el mundo. Porque la libertad sólo puede llevarse a cabo en la práctica de la relación como una mediación que permite desarrollar nuestras “ganas de ganar”.

## 5. Bibliografía

- Birulés, F. (2015). *Entreactos: en torno a la política, el feminismo y el pensamiento*. Buenos Aires: Katz.
- Blanco García, N. (2006). Saber para vivir. En A. Mañeru Méndez y, A. M. Piussi (Eds.), *Educación, nombre común femenino* (pp. 158-183). Barcelona: Octaedro.
- Cunillera Mateos, M.L. (2004). Hermanas de Shakespeare. Un estallido de libertad. *DUODA. Revista d'estudis feministes*, 27, 72-75.
- De Gouges, O. ([1791] 2011). Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. En A. H. Puleo (Ed.), *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII* (pp. 154-163). Barcelona: Anthropos.
- García Flecha, C. (2006). Genealogía. En A. Mañeru Méndez y, A. M. Piussi (Eds.), *Educación, nombre común femenino* (pp. 46-65). Barcelona: Octaedro.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tu, nosotras*. Fuenlabrada (Madrid): Ediciones Cátedra.
- Librería de Mujeres de Milán (1991). Capítulo cuarto. En Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos: la generación de la libertad femenina en ideas y vivencias de un grupo de mujeres* (pp. 137-199). Madrid: Horas y horas, D.L.
- Librería de Mujeres de Milán. ([1983] 2006). Más mujeres que hombres. En Librería de Mujeres de Milán, *La cultura patas arriba: selección de la revista Sottosopra (1973-1996)* (pp. 107-129). Madrid: Horas y horas.
- Lonzi, C. ([1970] 2018). Escupamos sobre Hegel. En Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel y otros escritos* (pp. 25-55). Madrid: Traficantes de sueños.
- Rich, A. ([1980] 2001). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En A. Rich, *Sangre, pan y poesía* (pp. 41- 86). Barcelona: Icaria.
- Rich, A. ([1979] 2001). ¿Qué necesita saber una mujer? En A. Rich, *Sangre, pan y poesía* (pp. 23-30). Barcelona: Icaria.
- Sartori, D. (2004). Libertad “con”. La orientación de las relaciones. *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 26, 105-115.

Piussi, A. M. (2006). El sentido libre de la diferencia sexual. En A. Mañeru Méndez y, A. M. Piussi (Eds.), *Educación, nombre común femenino* (pp. 15-45). Barcelona: Octaedro.

Piussi, A.M. (1999). La pedagogía de la diferencia sexual. En M. Belaustegui goitia y, A. Mingo (Eds.), *Géneros prófugos* (pp. 275-290). Barcelona: Paidós.

## **ANEXO I: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (3º ESO).**

### **Bloque 5: La igualdad de género. El nuevo feminismo de Simone de Beauvoir**

#### **Presentación de la asignatura**

He escogido la asignatura de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO pues considero que es un espacio abierto para trabajar con nuestras alumnas diversos temas de actualidad, problemáticas como el feminismo, el ecologismo, etc. El temario que aparece en el currículo da mucha libertad al profesor para realizar actividades y tratar temas que probablemente no se volverá a tener la oportunidad de tratar. Por otro lado, en el currículo oficial de esta asignatura encontramos un bloque temático sobre la igualdad de género, un tema que hoy en día es de máxima actualidad. Es importante acercar a los jóvenes al tema de la igualdad de género, ya no desde una perspectiva transversal, sino desde el punto de vista de la filosofía. Por ello, estudiar autoras como Simone de Beauvoir es un buen recurso para introducir ciertos conceptos e ideas en la realidad de nuestras alumnas. Esta unidad didáctica se centrará en la figura de Simone de Beauvoir y en su desarrollo de la teoría feminista basándonos en conceptos como el de *cuerpo vivido*, *libertad* o *experiencia vivida*. Resaltando la idea de la autora de que la mujer se ha planteado a lo largo de la historia como un “otro invisibilizado” por debajo de la cultura masculina patriarcal que se presenta como neutral y universal.

#### **Competencias**

A lo largo de esta unidad didáctica buscamos desarrollar diversas competencias en nuestros alumnos, ahora trataremos de explicar qué competencias creemos que vamos a potenciar y por qué nuestro tema activa dichas competencias.

En primer lugar, la *Competencia en comunicación lingüística* a través del uso sistemático del debate en clase que exige que nuestras alumnas ejerciten la escucha, la

exposición de sus ideas y la argumentación de estas. Además, enriqueceremos su lenguaje con nuevos términos y conceptos propios del área de la igualdad de género.

En segundo lugar, las *Competencias sociales y cívicas* en dos aspectos: por un lado, el contenido que van a estudiar en esta unidad didáctica hace referencia directamente a un problema social que debemos solventar entre todos para alcanzar cierto grado de justicia social; por otro lado, la metodología empleada, es decir, el uso intensivo de debates, prepararán a nuestras alumnas para la vida en democracia desplegando su carácter participativo e implicado.

En tercer lugar, la *Competencia de conciencia y expresiones culturales*. Hablar de igualdad de género implica hablar de un sistema cultural llamado patriarcado, implica analizar nuestra forma de vivir, nuestras costumbres y creencias para desmontar todas aquellas que se asienten en dicho sistema patriarcal que genera opresión. Es decir, el tema tratado en esta unidad didáctica se centra principalmente en la cultura, en la crítica a la cultura patriarcal y en la creación por parte de la sociedad de una cultura de carácter igualitario.

En cuarto lugar, la *Competencia de aprender a aprender* y la *Competencia digital*. Coloco ambas competencias en el mismo apartado pues considero que se van a desarrollar en menor medida a lo largo de esta unidad didáctica. Los trabajos en grupo y la investigación sobre ciertos problemas o temáticas favorecerán el desarrollo de ambas competencias a través de la búsqueda autónoma y la utilización de recursos tecnológicos.

## Objetivos

En este apartado deberemos diferenciar entre aquellos objetivos generales de la asignatura que se pretenden alcanzar en el desarrollo de nuestra unidad didáctica sobre Simone de Beauvoir y los objetivos específicos de dicha unidad que nosotros mismos plantearemos.

En relación con los objetivos generales de la asignatura, buscamos *desarrollar la autonomía de pensamiento* del alumnado (*Obj.EC.5*) dotándole de las herramientas necesarias para tener sentido crítico y construir un sistema personal de valores que permita su autonomía de pensamiento y acción. También buscamos *mejorar las habilidades comunicativas y sociales* de nuestros alumnos (*Obj.EC.6*) utilizando los

trabajos en grupo y los debates en clase como una práctica para la vida social. Obviamente, uno de nuestros objetivos principales es que nuestras alumnas *valoren la igualdad de género y sean capaces de rechazar los estereotipos y prejuicios* (*Obj.EC.10*) que supongan discriminación entre hombres y mujeres. De este modo, podrán identificar aquellas manifestaciones de carácter sexista y las situaciones de violencia de género con el fin de poder actuar en su contra.

Más concretamente, en esta unidad didáctica queremos que nuestros alumnos alcancen los siguientes objetivos a través del tema tratado, las actividades propuestas, los debates realizados, etc.:

- Conocer la figura de Simone de Beauvoir como pensadora y el contexto histórico en el que desarrolló su pensamiento dentro de lo que podemos llamar la “segunda ola del feminismo”.
- Manejar los conceptos propios de dicha pensadora (cuerpo vivido, libertad o experiencia vivida) y aplicarlos a la situación actual de las mujeres.
- Comprender la idea de la autora que define a la mujer como “el segundo sexo” o un “otro invisibilizado”.
- Identificar las características del sistema patriarcal que continúan afectando a las mujeres en la actualidad. Sacar a la luz, de este modo, prejuicios, estereotipos y manifestaciones sexistas que podamos observar en nuestro día a día.
- Entender el género como una construcción social a través de la frase “no se nace mujer, se llega a serlo”. Identificar los elementos culturales y sociales que determinan el género al que el sistema patriarcal nos asocia nada más nacer.

### Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas propuestas por el currículo oficial nos parecen una buena base para la posterior selección de estrategias, procedimientos o métodos, y acciones concretas. Hay que tener en cuenta la edad madurativa del joven, a nivel emocional y cognitivo, ya que nuestras alumnas poseen intereses y grados de madurez muy diversos a los que debemos adaptar nuestras estrategias metodológicas.

Utilizaremos diferentes estrategias para explicar la unidad didáctica sobre Simone de Beauvoir. Por un lado, exposición por parte del profesor de los contenidos que incluyen las teorías, conceptos y contexto histórico de la autora. Suponemos que es la primera vez

que los alumnos tratan con Simone de Beauvoir y sus ideas, por ello consideramos que es necesario una explicación clara por parte del profesor de las ideas básicas que permitan más adelante que nuestras alumnas trabajen con mayor independencia sobre el tema tratado.

Por otro lado, buscamos la participación de nuestros alumnos, para ello les plantearemos constantemente preguntas que les permitan exponer sus ideas y opiniones, siempre correctamente argumentados, para generar un debate en clase que será enriquecedor tanto para los alumnos como para la profesora. En este punto, es de vital importancia el trabajo de profesor como moderador en los debates, haciendo las preguntas correctas que impidan que el debate derive en una exposición de simples opiniones sin fundamentar. Consideramos que haciendo las preguntas correctas el alumnado será capaz de desmontar ideas preconcebidas y desarrollar un pensamiento propio razonado y argumentado.

Finalmente, recurriremos a otro tipo de actividades que requieran de la participación del alumnado y que ayudarán a comprender mejor el tema explicado en el aula. Estas actividades pueden ser la lectura y comentario de textos, la lluvia de ideas, etc. El comentario de texto resulta una herramienta excelente para acercar al alumnado a la autora que se va a tratar de manera directa, pudiendo ellas mismas interpretar lo que la autora les quiere trasmitir. Además, al realizar estos comentarios en el aula el alumnado puede exponer sus dudas a la profesora para una mayor comprensión del texto.

## Esquema de la unidad didáctica: El nuevo feminismo de Simone de Beauvoir

### 1. Contextualización del tema.

En este primer apartado el principal objetivo es poner en evidencia la ausencia de pensadores en la historia de la filosofía académica. Además de acercar a nuestras alumnas al tema de la igualdad de género y los problemas que ha supuesto tanto en otros momentos históricos como en el nuestro. Para esta primera parte de introducción a la unidad didáctica utilizaremos una sesión.

### 2. La figura de Simone de Beauvoir y su contexto histórico.

Esta segunda parte de la unidad tendrá un carácter más teórico, se pretende un acercamiento tanto a la figura de Simone de Beauvoir como a su pensamiento que desarrollaremos a partir de su obra *El segundo sexo*. Por ello, y con el objetivo de dotar a nuestras alumnas de una base teórica con la que trabajar el resto de la unidad didáctica, la principal metodología que utilizaremos será la exposición. Esta segunda parte de la unidad didáctica se realizará en una sesión a través de la cual pretendemos sentar las bases teóricas que nos permitan trabajar de una manera más efectiva y teórica sobre el tema.

### 3. El pensamiento de Simone de Beauvoir a través de *El segundo sexo*.

Esta tercera parte de la unidad es la más extensa, utilizaremos dos sesiones, porque en ella se expondrá el pensamiento de la autora por parte de la profesora y se realizarán actividades que ayuden a nuestras alumnas a comprender el tema tratado. El método de trabajo será el siguiente: primero se expondrá por parte de la profesora el pensamiento de la autora y, en segundo lugar, se realizarán las actividades que permitirán a los alumnos interiorizar lo expuesto a través de su puesta en práctica.

## 1. Contextualización: cuestionario de evaluación inicial

Antes de comenzar a explicar en clase el contenido de nuestra unidad didáctica *El nuevo feminismo de Simone de Beauvoir* proponemos realizar una actividad de evaluación inicial que nos permita tanto conocer el nivel de conocimientos de nuestros alumnos acerca del tema, como preparar a los alumnos para el tema que será tratado. Los objetivos que pretendemos que alcancen nuestro alumnado en esta primera sesión son los siguientes:

- Reconocer la ausencia de mujeres pensadoras tanto en la historia de la filosofía oficial como en otras disciplinas como la literatura, la historia o las materias científicas.
- Conocer la figura de diferentes pensadoras a lo largo de las distintas etapas de la historia.
- Reflexionar sobre la ausencia de mujeres en la historia de la filosofía y proponer una explicación a este olvido que ha tenido lugar en nuestra disciplina.

Esta actividad de evaluación inicial constará de tres partes:

- En primer lugar, una lluvia de nombres de pensadores y pensadoras de la historia de la filosofía (10 min).
- En segundo lugar, trabajo de investigación sobre pensadoras en la historia de la filosofía (25 min).
- En tercer lugar, debate en torno a la ausencia de mujeres en la historia oficial de la filosofía (20 min).

La primera parte de la actividad se realizará de manera oral entre toda la clase, se pedirá a los alumnos que aporten nombres de filósofos que se irán apuntando en la pizarra. En el lado derecho de la pizarra se apuntará el nombre de los filósofos hombres que salgan y en el lado izquierdo el nombre de aquellas mujeres filósofas que sean mencionadas. Lo más probable es que el lado izquierdo quede vacío, o que la diferencia entre una lista y otra sea evidente. Con esta actividad se pretende mostrar a los alumnos el gran desconocimiento que existe sobre el papel de las mujeres en la historia de la filosofía. A través de esta actividad se pondrá de manifiesto cómo las mujeres han sido apartadas de la historia de la filosofía académica, lo que no quiere decir que no hayan existido pensadoras a lo largo de toda la historia. Por ello, la segunda parte de la actividad consistirá en un pequeño trabajo de investigación por equipos.

Pediremos a nuestros alumnos que se agrupen en grupos de cuatro o cinco personas, a cada grupo se le asignará una época de la historia de la filosofía (antigüedad, filosofía medieval, modernidad y filosofía contemporánea) y se les pedirá que busquen una o dos autoras de la época que les corresponde. El objetivo es que se familiaricen con nombres de autoras que hasta el momento probablemente les fuesen desconocidas y despertar su curiosidad acerca de estas figuras. Una vez hayan recopilado información de cada una de estas mujeres deberán exponer sus hallazgos a toda la clase, señalando el nombre, la época y las principales ideas de la autora.

La tercera parte de esta sesión de contextualización será un debate en clase que gire en torno a las conclusiones que se han podido extraer de las dos actividades anteriores. Este debate será dirigido por la profesora, que propondrá una serie de preguntas con el fin de que nuestros alumnos reflexionen acerca de la ausencia de mujeres en la historia de la filosofía oficial, las causas de este olvido y las consecuencias que tiene sobre la filosofía como disciplina y la sociedad actual:

- ¿Crees que las mujeres tienen alguna dificultad natural para dedicarse al estudio o a la investigación?
- Si no hay causas naturales que justifiquen la ausencia de mujeres, ¿a qué crees que obedece?
- ¿Consideras que esta situación a mejorado en la actualidad?

En esta primera sesión pretendemos potenciar tanto la *Competencia en comunicación lingüística* a través del debate final como la *Competencia digital* y la *Competencia de aprender a aprender* con el trabajo de investigación que tienen que realizar en grupos y, a continuación, sintetizar las ideas recogidas para compartirlas con sus compañeros. Para la realización de esta pequeña investigación sobre una autora se les permitirá el uso de dispositivos con acceso a internet, será conveniente que el docente les ayude a encontrar fuentes fiables y de calidad de las cuales poder extraer la información que se les pide.

## 2. La figura de Simone de Beauvoir y su contexto histórico

Como ya hemos adelantado, la segunda sesión de esta unidad didáctica tendrá un carácter teórico y se dividirá en dos partes. La finalidad de esta sesión es dotar a nuestro alumnado de una serie de herramientas teóricas que le permitan, por un lado, comprender mejor aquello que se va a exponer y, por otro lado, argumentar y exponer sus ideas armado con el vocabulario propio de la filosofía feminista. Esta sesión se dividirá en dos partes: en primer lugar, una breve exposición acerca de la figura de Simone de Beauvoir y su contexto histórico (15 min); en segundo lugar, un acercamiento a su marco teórico para lo que utilizaremos un esquema al que el alumnado pueda acudir en cualquier momento para comprender mejor la teoría expuesta (40 min).

Consideramos que proporcionar a nuestros alumnos el contexto histórico y social en el que se desarrolla el pensamiento de la autora les ayudará enormemente a entender todo su desarrollo teórico. Del mismo modo, conocer la trayectoria vital de Simone de Beauvoir y su formación académica favorecerá el acercamiento a la autora.

Pero la parte más importante de esta segunda sesión, y con la que abarcaremos la mayor parte de ella es con el planteamiento del esquema teórico que utilizaremos como el cimiento que sustentará el resto de la unidad didáctica. Las dos principales ideas que vamos a desarrollar en la unidad son:

- La mujer como un “otro”.
- El género como construcción social (es conveniente aclarar que Simone de Beauvoir no habla en ningún momento del concepto de “género”, pero sí sienta las bases para la reflexión teórica acerca de esta idea a través de su frase “no se nace mujer, se llega a serlo”).

En esta segunda sesión se trabajará principalmente la *Competencia en conciencia y expresiones culturales* por dos motivos: por un lado, expondremos el contexto histórico en el que vivió la autora, lo que proporcionará a nuestro alumnado un marco cultural y social de la época (sería muy positivo realizar comparaciones entre el contexto social y cultural en el que vivió Simone de Beauvoir y el nuestro); por otro lado, el propio contenido de la unidad tiene como objetivo despertar en nuestro alumnado un interés por valores que reivindiquen la igualdad de género y un cambio en la cultura patriarcal.

### 3. El pensamiento de Simone de Beauvoir a través de *El segundo sexo*

Finalmente, tras las dos sesiones anteriores de introducción y contextualización del tema, llegamos a la tercera parte de la unidad didáctica en la que explicará el pensamiento de nuestra autora y se realizarán actividades que permitirán una mayor profundización tanto en dicho pensamiento como en el tema de la igualdad de género que surge de éste.

En la primera sesión nos centraremos en la idea de la mujer como un “otro”. Este es uno de los principales problemas que pone sobre la mesa Simone de Beauvoir pues considera que la mujer no es reconocida como un sujeto en el contexto social y es de ahí de donde surge su desigualdad frente al hombre entendido como el sujeto universal. Esta idea será expuesta por la profesora siguiendo el esquema propuesto en la sesión anterior. Por tanto, se tratarán conceptos como el de *cuerpo vivido*, *apropiación del universal* o *experiencia vivida* que son claves en el pensamiento de la autora. Una vez explicado cómo el cuerpo en el que nacemos nos provee de una perspectiva a través de la cual razonamos y experimentamos la realidad, pondremos de manifiesto la apropiación del universal que ha tenido lugar por parte de lo masculino y que tiene como resultado que la mujer no es reconocida como un sujeto sino como un “otro”.

Para aclarar todo este entramado teórico y conceptual desarrollaremos una actividad que conecte este pensamiento filosófico con una realidad más cercana a nuestro alumnado. Es aquí donde insertaremos la actividad de carácter innovador. Pero ¿por qué consideramos que esta actividad es innovadora? Esgrimiremos dos razones, primero, el simple hecho de tratar un tema como en qué consiste ser mujer resulta ya bastante novedoso pues, como podemos observar en cualquier clase de secundaria, todos aquellos temas relacionados con el feminismo que el currículo nos marca como de obligada explicación pasan completamente desapercibidos y no son tratados en el aula. Segundo, aunque nos basamos en una explicación teórica por parte del docente, permitimos a nuestros alumnos acercarse a los textos de los diferentes pensadores por sí mismos, incentivamos su capacidad reflexiva y su pensamiento crítico. Es decir, nos desmarcamos del estilo clásico de clase magistral para introducir la participación directa del alumnado.

Esta actividad se dividirá en cuatro partes que desarrollaremos a continuación:

- Lectura y comentario de textos (10 min).

- Debate en torno a la idea de que aquello que es la mujer se establece en función del hombre (20 min).
- Explicación sobre el concepto de “segundo sexo” en Simone de Beauvoir (15 min)
- Propuesta de disertación en torno al tema tratado en clase (10 min).

En primer lugar, entregaremos a los alumnos una serie de fragmentos de diferentes filósofos hablando sobre la mujer, lo que ella es y su papel en la sociedad. Los fragmentos que proponemos son los siguientes:

**La mujer según Rousseau:**

*“La primera aptitud y la más importante de una mujer es la buena conducta o suavidad de carácter [...] la mujer está hecha especialmente para agradar al hombre.”*

**La mujer según Tertuliano:**

*“Mujer, deberías ir vestida de luto y andrajos, presentándote como una penitente; anegada en lágrimas, redimiendo así la falta de haber perdido al género humano. Tú eres la puerta del infierno. Tú eres la que rompió los sellos del árbol vedado, tú la primera que violaste la ley divina, tú la que corrompiste a aquel a quien el diablo no se atrevía a atacar de frente, tú finalmente fuiste la causa de que Jesucristo muriese [...] Mujer, oculta el rostro dondequiera que sea y en todas las edades, cuando hija a causa de tu padre, cuando hermana a causa de tus hermanos, cuando esposa a causa de tu esposo y cuando madre a causa de tus hijos”.*

**La mujer según Comte:**

*“[Es] incontestable que las mujeres son, en general, tan superiores a los hombres por su mayor simpatía y sociabilidad, que inferiores a ellos en inteligencia y razón [...] De los atributos generales que separan la humanidad de la animalidad, el más esencial y el más pronunciado demuestra irrecusablemente, desde el punto de vista social, la preponderancia necesaria e invariable del sexo macho, mientras el otro caracteriza directamente la indispensable función moderadora para siempre destinada a las mujeres, incluso independientemente de los cuidados maternales que constituyen, evidentemente su más importante y dulce destino social”*

**La mujer según Aristóteles:**

*“El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad.”*

**La mujer según Schopenhauer:**

*“Que la mujer es por naturaleza obediente al hombre puede verse en el hecho de que cada mujer que es colocada en la no natural posición de completa independencia, inmediatamente se une a un hombre, por quien se permite ella misma ser guiada y gobernada. Esto es porque necesita un señor y amo. Si ella es joven, será un amante; si ella es vieja, un cura”.*

**La mujer según Nietzsche:**

*“La mujer no tendría el genio del adorno si no poseyera también el instinto de desempeñar el papel secundario. Cuando una mujer tiene inclinaciones doctas, de ordinario hay algo en su sexualidad que no marcha bien”.*

**La mujer según Ortega y Gasset:**

*“El fuerte de la mujer no es saber sino sentir. Saber las cosas es tener conceptos y definiciones, y esto es obra del varón”.*

**La mujer según San Agustín:**

*“Es orden natural entre los humanos que las mujeres estén sometidas al hombre, porque es de justicia que la razón más débil se someta a la más fuerte”.*

**La mujer según Kant:**

*“Las mujeres son siempre niños grandes, es decir, no se fijan nunca un objetivo, sino que se dejan caer ahora aquí, ahora allá, pero no contemplan objetivos importantes; esto último es tarea del hombre”.*

**La mujer según Santo Tomás:**

*“La mujer necesita al marido no sólo para la procreación y la educación de los hijos, sino también como su propio amo y señor, pues el varón es de inteligencia más perfecta y de fuerza más robusta, es decir, más virtuosa”.*

Los alumnos y las alumnas deberán leer las definiciones que les correspondan y comentarlas por parejas. Una vez que las diferentes perspectivas sobre el ser de la mujer hayan sido comentadas en parejas, la profesora planteará una serie de preguntas que inicien un debate en el aula acerca de qué posición en la sociedad ocupa la mujer para estos filósofos. Estos fragmentos que entregaremos pertenecen todos a una tradición machista, que relega a la mujer a un segundo plano o que la coloca en el lado negativo de la realidad. El objetivo de seleccionar estos fragmentos es introducir la idea de que lo que es la mujer, o lo que ha sido a lo largo de la historia, siempre se ha establecido comparativamente con el hombre. Como hemos dicho, pretendemos crear un debate en clase sobre este tema planteando las siguientes preguntas:

- ¿Qué características observas que han de cultivar las mujeres según estos autores?
- ¿Qué elementos en común tienen todas estas perspectivas?
- ¿Qué posición en la sociedad otorgan estos autores a las mujeres?

A partir de las ideas surgidas en este debate a raíz de las preguntas propuestas explicaremos a qué se refiere Beauvoir cuando habla de “el segundo sexo”. Explicaremos como la apropiación del universal por parte de lo masculino ha colocado al hombre como el sujeto absoluto mientras que la mujer aparece como la alteridad absoluta, lo “otro” en la sociedad. La mujer no actúa como sujeto por qué el hombre no la reconoce como tal, sino que aparece como un objeto que se puede intercambiar (en el matrimonio, por ejemplo). Una vez explicada esta idea propondremos a nuestras alumnas que realicen una disertación relacionando un hecho social (en España tradicionalmente se colocaba primero el apellido del padre y luego el de la madre. Del mismo modo, en otros países, las mujeres al casarse pierden su apellido de “soltera” para tomar el de su marido) con un fragmento del *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir:

*“La mujer se determina y se diferencia en su relación al hombre, y no esté en relación a ella; esta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro.”*

Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*. 1987 [1949], tomo I: 12

La evaluación de la actividad tendrá lugar a través de esta disertación que los alumnos deberán realizar en casa. Se valorará positivamente el uso correcto de la

gramática y la ortografía, los buenos argumentos, el orden expositivo, relacionar el texto con el tema tratado en clase y la reflexión personal acerca de la problemática planteada. El profesor evaluará esta disertación en función de los criterios de calificación que se señalan en el apartado dedicado a la evaluación.

Con la realización de esta actividad se pretende incentivar la *Competencia en comunicación lingüística* en diferentes aspectos: en la primera parte de la actividad deberán ser capaces de explicar a sus compañeros el fragmento que les ha tocado y las ideas principales que extraen de éste, más adelante, en el debate tendrán que dialogar razonadamente acerca del tema tratado, argumentando con claridad las ideas que defiendan, por último, en la disertación fortalecerán sus destrezas en expresión escrita. También se trabajará las *Competencias sociales y cívicas* pues, a través del debate pretendemos preparar a nuestro alumnado para actuar como ciudadanos y ciudadanas participativos en la mejora de la sociedad, siendo respetuosos con las opiniones contrarias. Por último, se desarrollará la *Competencia de conciencia y expresiones culturales* pues la profesora deberá contextualizar el momento histórico en el que se escribieron ciertas afirmaciones sobre lo que es una mujer, así como la cultura a la que pertenecían los autores tratados. También, el tema de la disertación es claramente de carácter cultural pues hace referencia a un hecho que tiene lugar tanto en España como en países anglosajones.

La segunda sesión girará en torno a la idea del género como construcción social que se deriva del pensamiento de Simone de Beauvoir y, más concretamente, de su frase “no se nace mujer, se llega a serlo”. En esta segunda sesión se pretende que los alumnos reflexionen acerca de las diferencias sociales entre hombres y mujeres basándose en su propia experiencia incluyendo las explicaciones por parte del docente sobre la diferencia entre sexo, como algo biológico, y género, como una construcción de carácter social. Dividiremos la sesión en dos partes:

- En primer lugar, lectura y comentario de un texto extraído de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (35 min).
- En segundo lugar, explicación por parte del docente de las ideas extraídas de este texto (20 min.)

Como acabamos de adelantar, la primera parte de la sesión consistirá en la lectura del siguiente fragmento por parte de nuestro alumnado:

*“El varón realiza el aprendizaje de los juegos, de su existencia, como un libre movimiento hacia el mundo; rivaliza en dureza e independencia con los otros varones y desprecia a las niñas. Cuando trepa a los árboles, como cuando pelea con sus amigos o los enfrenta en juegos violentos, capta su cuerpo como un medio de dominar a la naturaleza y un instrumento de combate; se enorgullece tanto de sus músculos como de su sexo y, a través de los juegos, deportes, luchas, desafíos, pruebas, encuentra un empleo equilibrado de sus fuerzas; conoce al mismo tiempo las lecciones severas de la violencia, y aprende a recibir los golpes y despreciar el dolor y las lágrimas de la primera edad. Emprende, inventa, se atreve. Se hace ser al hacer, con un solo movimiento. En la mujer, por el contrario, hay desde el principio un conflicto entre su existencia autónoma y su «ser-otro»; le han enseñado que para agradar hay que hacerse objeto, por lo cual tiene que renunciar a su autonomía. Es tratada como una muñeca viviente y le niegan su libertad, con lo que se anula en un círculo vicioso, pues cuanto menos ejerza su libertad para comprender, captar y descubrir el mundo que la rodea, menos recursos encontrará en sí misma y menos se atreverá a afirmarse como sujeto.”*

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Tomo II: 25

A continuación, tras un momento de lectura reflexiva, plantearemos a nuestras alumnas una serie de preguntas que han de contestar por grupos de cuatro:

- ¿Creéis que, en la actualidad, las películas infantiles proyectan diferentes imágenes de los chicos y las chicas?
- ¿Cómo podríais explicar la diferencia que los anuncios publicitarios o las tiendas de juguetes hacen entre aquellos juguetes dedicados a los chicos o las chicas?

El objetivo de esta actividad es hacer ver a nuestro alumnado a través de sus propias experiencias como no nacemos hombres o mujeres, sino que es la sociedad la que establece esta diferencia utilizando todo tipo de herramientas (los colores con los que vestimos a nuestros hijos o hijas, los juguetes que les proporcionamos, las expectativas que generamos sobre su futuro, etc.). Consideramos que el texto de Simone de Beauvoir ilustra perfectamente esta idea de una manera cercana y comprensible para nuestro alumnado.

Una vez nuestros alumnos hayan contestado por grupos a las preguntas planteadas por parte del docente les pediremos que compartan con toda la clase las conclusiones extraídas tanto de la lectura reflexiva del texto como del debate con sus compañeros. Las ideas que los propios alumnos han planteado servirán como base de una explicación de carácter más teórico por parte del profesor sobre la diferencia entre sexo y género y cómo la sociedad y la cultura construyen este último en función del primero.

En esta segunda sesión de la tercera y última parte de nuestra unidad didáctica se trabajará nuevamente la *Competencia en comunicación lingüística* tanto con el trabajo del texto tomado de *El segundo sexo* como con la puesta en común de las ideas extraídas del mismo en grupos. Se pretende trabajar la comprensión lectora de nuestro alumnado, así como su capacidad de síntesis y exposición de ideas. También se trabajará la *Competencia en aprender a aprender* mediante el ejercicio de los procesos cognitivos como analizar, sintetizar, relacionar, argumentar, etc., los cuales tendrán que realizar para llevar a cabo una lectura profunda del texto propuesto. En último lugar, trataremos la *Competencia de conciencia y expresiones culturales* pues realizaremos un análisis de nuestra cultura cómo una de las herramientas necesarias para la construcción del género.

## Evaluación

La evaluación de esta asignatura constará de dos partes que intentarán abarcar todas las actividades realizadas en clase, el trabajo tanto en clase como en casa de nuestro alumnado y su participación en los debates que surjan a lo largo de las diferentes sesiones.

- En primer lugar, tendremos en cuenta la implicación del alumnado con la actividad. Se valorará su colaboración en la lectura de textos, que realicen un análisis profundo de los mismos y participen en clase comentando las ideas que han extraído de ellos. Esta parte contará el 40% de la nota. Los criterios de evaluación de la participación en el aula serán los siguientes:
  - Colabora activamente en la lectura y el comentario de textos. Aporta sus propias ideas y reflexiona sobre el tema tratado.
  - Participa en los debates en clase, aportando ideas argumentadas y respetando siempre el turno de palabra y las opiniones de sus compañeros.
  - Acude a todas las clases con una actitud positiva y predisposto a colaborar.
- En segundo lugar, evaluaremos la disertación sobre el texto de Simone de Beauvoir que supondrá el 60% de la nota de la actividad. Los criterios que se utilizarán para evaluar dicho ensayo son los siguientes:
  - Conecta la teoría filosófica de la autora la cual señala que la mujer no ha sido reconocida como sujeto en la sociedad con el hecho de que, en otros países, la mujer pierda su apellido de “soltera” al contraer matrimonio.
  - Conoce y domina los conceptos propios del análisis de Simone de Beauvoir (apropiación del universal, cuerpo vivido, falta de neutralidad) y los utiliza correctamente en la exposición argumentativa.
  - Aporta una reflexión propia acerca del tema de la desigualdad de género y cómo afecta ésta en la sociedad en la que vivimos.
  - Claridad en la exposición de argumentos propios o ajenos. También se valorará la consistencia en el desarrollo expositivo (es decir, la ausencia de contradicciones o incorrecciones en la comprensión de las doctrinas ajenas y de las posturas propias).

- Originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo del texto.
- Corrección gramatical, ortográfica y sintáctica.